

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

Año V.—Número 1.244.

DESBARAJUSTE.

Para dar una idea del que reina en la ciuta ciudad de Barcelona, y del resultado que han tenido las obras aviesas puestas en práctica para subvertir la disciplina en los batallones que daban las guardias de la capital del antiguo Principado y otras de las provincias catalanas, así como los que estaban en operaciones, pues que en casi todos ha cundido este funesto contagio, basta leer algunos documentos que han aparecido estos días, de los cuales creemos necesario y ajustado a la imparcialidad, copiar algunos trozos:

Para este fin, nos suministran suficiente claridad, el manifiesto de San Juan de Luz del general Gaminde, los artículos de que ya hemos hecho relación a nuestros lectores, publicados en el periódico *La Imprenta de Barcelona*, suscritos por el diputado provincial D. Luis Carreras, la opinión del *Diario de Barcelona*, y el manifiesto del general Contreras que ayer se venvía públicamente en Madrid y lleva la fecha de 14 de abril.

Aunque en todos estos importantes documentos hay una verdad muy amarga, que es el estado de indisciplina de las tropas de Cataluña, y el fomento de las facciones carlistas, existe sin embargo una idea de buscar irresponsabilidad en algunos que da a conocer la situación de aquellas provincias y de aquellas tropas, que forman una contradicción palmaria, como queriendo cada cual eludir la parte de cargo que el público acumula a los actores, instigadores o consentidores de los escándalos, desmanes y crímenes militares con que desde hace algún tiempo estamos sirviendo de pasto a los extranjeros.

A estos escritos solo falta otro, que tal vez no se haga esperar, y es el manifiesto del que fué gobernador militar de Berga, en el cual nos diga los motivos que tuvo para capitular con las huestes de Sayalés.

El general Gaminde, en una larga manifestación de los hechos que a su autoridad atañen, dice:

«Ocupábase assiduamente en realizar el plan que me había propuesto para pacificar completamente el Principado. Y esto se hubiera conseguido muy pronto quizás, gracias a los activos e inteligentes jefes encargados de las operaciones y a la red de fortificaciones casi terminadas, que debían limitar los movimientos antas libres y desembarazados del enemigo hasta el punto de serie imposible evadir, como lo habían logrado hasta entonces, la persecución combinada de las columnas; cuando se recibió en Barcelona la noticia de los graves acontecimientos ocurridos en Madrid: la abdicación del rey y la proclamación de la República.

La nueva de tan inesperado suceso la recibió a la una de la noche del 12 de febrero último por un conductor irregular (telégrafo n.º 1), pues el ministro de la Guerra, mi jefe natural, nada me comunicó hasta el amanecer del mismo día, esto es, hasta algunas horas después. El silencio del ministro de la Guerra me tuvo perplejo, pues ignoraba el modo y forma del establecimiento de la República, la actitud que me convenía tomar y cómo debía obrar en los diferentes conflictos que podían surgir de aquel inesperado acontecimiento en una capital de la índole de Barcelona.

Habiendo recibido las corporaciones populares la noticia del cambio ocurrido con mucha más anticipación que la autoridad militar, tuvieron tiempo de prepararse de un modo favorable a sus miras y aspiraciones dentro de la situación que se creaba, y al efecto pusieron inmediatamente en movimiento a todos sus dependientes y agentes políticos, alarmando la población con misticas que recorrieron las calles y dejando que una muchedumbre desconocida se apoderase de las armas que había en el ayuntamiento, mu-

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Jueves 17 de Abril de 1873.

chas de las cuales fueron a parar a las manos de los carlistas.

Aquí hay envueltos cargos severos contra el ministro de la Guerra y contra las corporaciones populares de Barcelona, en los cuales muchos convienen y afirman que son exactos.

Más adelante el Sr. Gaminde, habla de haber reconcentrado tropas en la capital, habiendo llegado algunas columnas que estaban en operaciones, y sin embargo de estos refuerzos que debían haber vigorizado su autoridad, añade:

«La diputación provincial se constituyó desde luego en sesión permanente, mientras que en el ayuntamiento, reunido también, hubo aclamadoras y borrascas disputas, hasta que la minoría republicana logró imponerse a la mayoría, y los alcaldes monárquicos se vieron en la ineluctable necesidad de dimitir, cediéndolas varas y su autoridad a los republicanos.

Apenas se hubo verificado este cambio, las dos corporaciones populares impriñeron de común acuerdo una maledicencia federal al movimiento político que se desarrollaba, tratando de constituir una junta revolucionaria y de dictar otras medidas que las ponían en abierto contradicción y hasta en pugna con la Asamblea soberana.

Es conocimiento que tenía del personal que agitaba y dirigía las masas me decidió a participar al ministro de la Guerra, para que lo comunicara al Gobierno, el carácter que empezaba a tomar el movimiento republicano de Barcelona.

Tenía el convencimiento de que más o menos tarde los intrusos y el elemento demagógico, que tanto prepondera en Barcelona, pondrían en grave apuro al Gobierno, comprometiendo al mismo tiempo los grandes intereses de la capital, y este me decidió a llamar las tropas de la montaña, dejando tan solo las más precisas para evitar un golpe de mano de los carlistas contra alguno de los puntos fortificados, cabriendo de este modo Barcelona y los pueblos más importantes de sus inmediaciones.

Hay otro párrafo que se puede calificar de candidez en una autoridad superior y que disponía de fuerzas suficientes dentro y fuera de la capital, y en él se lee lo siguiente:

«La noticia de la proclamación de la República produjo al principio en Barcelona una impresión que participaba a la vez de la sorpresa y del estupor, pues nadie esperaba ni creía este acontecimiento tan repentina e inmediato. Esto hizo que los republicanos no manifestaran en los dos primeros días toda la animación y entusiasmo que era de esperar en el partido; pero pronto empezaron a prevenirse y ponerse de acuerdo sus diferentes fracciones, y en todas sus manifestaciones se trastuvió la oposición que trataban de hacer a la Asamblea soberana si no correspondía a sus preconizadas aspiraciones.

Trata el Sr. Gaminde de eludir cierta responsabilidad de la Ordenanza, y dice: «Podía prender y aplicar el rigor de las leyes militares a los individuos del ejército que, protegidos por los diputados provinciales y los clubs, asistían a las sesiones que en estos se celebraban para trasmitir deseños a los soldados sus acuerdos sectarios y disidentes! Para hacerlo necesitaba conservar enteros todo mi prestigio y toda mi autoridad; y aun así, hubiera tenido valor el Gobierno para aprobar y defender providencias de esta naturaleza contra sus correligionarios? No, siendo esto posible, no debió colocarseme en una posición falsa e inostenible, ni podía aceptar la responsabilidad de unos sucesos que ya no me competía afrontar.»

Y casi viene a concluir su escrito con estas palabras: Atendidas y pesadas friamente todas estas razones, aguardé que regresaran las columnas de los coronellos Mola y

Araoz, lo cual efectuaron el 20 por la tarde, y aquella misma noche salieron Portveches, después de haber renunciado el mando en el general segundo caballo.

Trasladándose de este escrito a otros de la *Imprenta*, encontramos cierta crítica sobre las operaciones militares dispuestas por el general en jefe del ejército de Cataluña, algunos artículos sobre la ocupación de Ripoll y de Berga, y uno no menos importante de el *Diario de Barcelona* del 13 del actual, que se expresa en estos términos:

«Es indudable que los carlistas, agotados los recursos, divididos, fatigados, cada día más estrechados por las columnas, iban a sucumbir dentro de un breve plazo, cuando la insubordinación de la tropa preparada y fomentada por sus enemigos vino a reanimar su abatido ánimo y a dejarles el campo libre de perseguirlos en todo el territorio de sus correrías. Aunque un poco tarde, supieron aprovecharse de estas ventajas, y con la toma de Ripoll y de Berga, puntos estratégicamente importantes, adquirieron su causa prestigio y suscitaron armamento y municiones que les hacían suya, falta.

Pues bien, como si les aconsejara un enemigo, deslucen aquellos triunfos con hecatombes que confirmaron los sentimientos de ciudadidad, de ferocidad, que los atrayen a sus adversarios. Estos, a su vez, cometen tropelías y desfases contra la religión y los sacerdotes católicos, contra personas indefensas e inocentes, hiriéndolos con su conducta las conciencias de la mayoría de los españoles y los sentimientos de los hombres honrados de todas las naciones y de todas las religiones, que sienten rebelarse su indignación ante el abuso de la fuerza en personas y cosas que no han delinquido.

La prudencia más vulgar aconsejaba dejar a la causa carlista a la odio social del crimen del estrecho de la Consolación, paseando por la prensa de Europa la relación oficial, detallada, auténtica, de aquella matanza injustificable, para contrariar de esta manera la propaganda que hoy se hace con éxito en las principales naciones del antiguo mundo; pero los que caían de ignorantes, desalmados, barbáros y desoreados a los carlistas, han querido eximirse su felonía entregándose a excesos que son característicos de la ignorancia y de la barbarie, y que les han de hacer perder las simpatías de los pueblos verdaderamente liberales, que son los que más repudian estos actos de feroz intolerancia y de estúpidas represalias.

Desaciertos, rivalidades, actos de crudeldad, inicuos atentados contra personas indefensas en uno y otro bando; insultos a la religión católica y criminales agresiones contra sus ministros, y por lo tanto agravios contra todos los católicos españoles por parte de los que se titulan liberales; vanidad pueril hasta el punto de juzgarse invencibles, y como consecuencia, necesidad de achacar a traición las naturales derrotas; todo esto lo hemos visto durante el primer periodo de la guerra dinástica, y todo esto lo vemos repetido hoy en ese pueblo que, de un salto, se había colocado al nivel de las naciones más adelantadas y que por su ilustración superior ha entrado en la plena posesión de todos los derechos políticos, y goza de la Constitución más liberal del mundo habitado. No obstante —¡qué lo creyera!— este pueblo, después de aquel famoso salto, —que ha resultado hacia atrás en vez de hacia adelante— piensa y obra como cuando no había soldado los andadores.

Algo nuevo hemos visto en nuestros días que no sabemos si es un progreso o un retroceso; hemos visto a un general que acusa de traición a un subalterno, mientras el asunto se halla *sub judice* y la causa apenas empezada; los jueces son de su nombramiento y a él compete la aprobación del fallo. Hasta Gambetta, militar de ocasión, no se había dado un caso semejante al del general Contreras.

que prejuzga la cuestión en un documento oficial con el mismo desenfado y la misma pruñanca que lo haría un concorrente al antiguo café de la Noria.

Al general Contreras le bastan las apariencias para deshonrar públicamente con la más fea inculpación a un militar, a un compañero de armas, a un oficial, que con no ser igual en graduación, puede estimar como el su honor y la honra de sus padres y de sus hijos. No nos toca defender al acusado, ni siquiera pedimos para el compásion en caso de que resulte probado el delito de que se le acusa; pero a fuer de hombres celosos de nuestra honra, podemos exigir de los que se hallan constituidos en autoridad que no juzguen con datos incompletos, ni condene por simples apariencias, ni manchen la honra ajena.

Y si no, nosotros propondriamos al general Contreras la siguiente cuestión: ¿Qué pensaría de un general en jefe que separado de una plaza sitiada por una distancia que se atraviesa en diez y seis horas, empleara tres días en ir a socorrer a la guarnición que se defendió veinte horas, tiempo más que suficiente para ser socorrida? Y si este general, además de disponer del tiempo, dispone de un ejército numeroso, aguerrido, perfectamente disciplinado, según confesión del mismo general —bien pertrechado, bien mandado— y lleva a sus órdenes un estado mayor completísimo, variado y cuidadosamente escogido; y si con todos estos medios de que dispone como general en jefe, después de un desastre como el de Ripoll, no sabe prevenir, ni evitar, ni castigar el de Berga, no debería comprender este general ante un consejo de guerra, con más apariencias de culpable que el desgraciado subalterno sobre el cual hecha todo el peso de la desgracia.

No obstante, el general Contreras se indigna, y con sobradísima razón, contra el que por estas agobiadoras apariencias le sospechará de connivencia con el enemigo, a quien no impidió un previsto ataque y posible triunfo, y a quien ha dejado gozar tranquilamente del botín que le valió la victoria.

Estas voces de traición, dadas con tanta ligereza, lo mismo cuarenta años atrás que ahora, desmorinalizan los ejércitos hasta un punto increíble y hacen casi imposible la defensa de los puntos fortificados; ellos destruyen la disciplina, manchan el principio de autoridad, apagan el entusiasmo y sirven de excusa a la barbarie. Además, traen en pos de sí esos actos de justicia sumaria, que cuando no son la injusticia son la barbarie.

Llegamos al manifiesto del general Contreras, cuyo exordio es este:

«Me había propuesto no decir una palabra en defensa de mi persona, ni ocupar la atención pública en destruir las calumnias de que he sido blanco mientras he estado al frente del ejército de Cataluña; pero a tal punto y a tan desusado extremo han llegado aquellas, que fueran en mi exceso de paciencia y falta de conocimiento de lo que es la política, si continúara encerrado en mi silencio, dando con el aliciente a que la pública opinión creyese cierto lo que de mi mando militar se ha propalado, con insidiosas miras por los unos y con enconada pasión política por los otros.»

Sigue el general resumiendo su nombramiento y salida de Madrid, y continua así su relato:

«Embarqué en Valencia el 23, a bordo del vapor de guerra *San Antonio*, y el dia 24, enfrente de los Alfaques, nos trasladamos al *Leyano*, en el que venía una comisión de la diputación provincial de Barcelona, que fué la que me dio noticias detalladas de lo ocurrido en esta ciudad.

El Gobierno de la República hablóme honrado con el mando del ejército de Cataluña, y hubiese sido en mi insigne de Madrid y evidente prueba de escaso patriotismo si la vista de aquella comisión

que se había cedido a los egoístas consejos de la personal conveniencia.

Desde luego aprecié cuán grande era la responsabilidad que contraí, pues en mi larga carrera militar jamás he visto ni aun oido referir, que un general se haya encontrado en más formidable trance que en el que yo me halle comprometido á mi arribo a Barcelona.

Las autoridades militares habían abandonado sus puestos, y á no ser por dos jefes que asumieron la responsabilidad de un mando muy superior a su categoría, los numerosos batallones acuartelados en la capital por mi antecesor no hubiesen tenido ni una sola persona que los hubiese mandado en tan críticas circunstancias.

Grandes cargos e inmensa responsabilidad trajeron los que, olvidando los deberes que la patria impone y la Ordenanza previene, no emplearon, al comenzar los sucesos, toda la energía y todos los recursos que da la autoridad del mando; recursos y energía que el Código de la milicia facilita y exige sin género alguno de disciplina.

En cuanto al ejército y su situación, escribiré.

Si los señores jefes y oficiales de los batallones reunidos en Barcelona, por orden del general Gaminde, hubiesen sentido verdadero entusiasmo por la causa de la República y por el buen nombre del ejército, yo aseguro que no se hubieran verificado las escenas que todos deploramos, y que aquellos no hicieron por remediar, pues que nada adelantaron de su propia voluntad para errar el mal en su origen y evitar a Barcelona las grandes desventuras que indefectiblemente habrían ocurrido á ser otra la índole del pueblo español.

Notorio es que la reunión de todos aquellos batallones obedecía á un fin preconcebido, que si no se llevó á término, fué por razones que alcanzan cuantos conocen las cualidades de las personas que debían dar la señal.

Lo digo muy alto, con toda la lealtad de mi carácter: en Barcelona se quiso hacer con el ejército un pronunciamiento en contra de la República, y no se llevó á efecto porque á los conspiradores les faltó el brío y la entereza para cumplir sus bastardos compromisos, en vista de la imponente actitud del pueblo catalán, que *fraternizando con las tropas desbarató por completo el plan libertador*.

Hubieran reunido en Barcelona, dejando desaparecida la montaña, más de 20 batallones de infantería, un regimiento de artillería, seis escuadrones de caballería, todos los carabineros y la Guardia civil de la provincia. Con esta acumulación de fuerzas en la capital, claro es que se dejaban abandonadas al carlismo todas las zonas de operaciones donde guerrearon las columnas respectivas.

Gerona, Berga, Solsona, Cardona, Igualada, Manresa, Vich y otros muchos puntos importantes quedaron a merced de los partidarios carlistas; y cuando los criminales instigadores comprometieron con su conducta incalificable á los jefes y oficiales, dando motivo á que pueblo y soldados los creyeran cómplices del liberticidio que se tramaba, los autores huían, dejando á aquellos comprometidos en medio de dos contrarios impulsos.

Todos saben que cuando llegó á Barcelona los lazos de la disciplina militar estaban más que relajados, rotos; que la mayor parte de los oficiales se habían marchado á sus casas y que eran muy pocos los que se hallaban firmemente resueltos á ayundarle.

Comprendo que la situación de aquellos era de demás crítica y delicada, y que no podía menos de serles violentísimo volver á sus cuerpos después de lo sucedido; pero si critica, grave y violenta era su situación, aún mas lo era la mia, que no contaba con otro concurso que el de muy pocos jefes y oficiales que permanecieron al frente de la tropa, y con

los que fueron de Madrid á las inmediatas órdenes del general Lagunero y á mi cuartel general.

Quise, no obstante, que los señores oficiales volvieran á desempeñar sus funciones militares en otros batallones de los varios que operaban en el distrito; ivano deseó é infundada esperanza!

La oficialidad de un batallón que reuní en la capitana general, manifestándola que si la tropa hablase faltado; los oficiales por su parte no cumplieron lo que la Ordenanza previene, y por tanto tenían el deber de apresurarse á probar que si habían estado débiles no era por ignorar el concepto de su misión, sino por la fatigalidad de los acontecimientos, no quisieron mis razones.

Y termina con estas frases:

«Mi aspiración todos saben cuál es: el triunfo definitivo de la República democrática-federal, que garantiza el orden, la libertad y la honra de la patria.»

Todos estos documentos, que vendrán en su día á robustecer la historia del advenimiento de la República, son otros tantos datos en favor de nuestras predicciones y condensación de actos inauditos de indisciplina en el seno de un ejército que estando con la cara al enemigo, atendió á sugerencias odiosas y faltó á sus deberes más sagrados, desfigurando tumultuarialmente á sus jefes y oficiales contra todo principio de subordinación y de dignidad militar.

Y se comprende que semejantes faltas han herido á todos los que han tenido parte ó presenciado semejantes escándalos, cuando en todos estos escritos se vé la condensación completa de ellos, el arrepentimiento, la disculpa, como hemos dicho al principio, y la vergüenza que pesa sobre el país, al dar el antes sufrido y valiente soldado español, unos tristes ejemplos que han de influir, tal vez, sobre la suerte de la desventurada patria. ¡Ojalá pudiéramos equivocarnos!

SECCION POLITICA.

CUESTION DE TIEMPO.

Lo hemos repetido hasta la saciedad, y hoy insistimos sobre el mismo tema: sin orden es posible gobernar, porque todas las disposiciones que en un estado de alarma perpetua dictan los poderes públicos, nacen desautorizadas, y en vez de mejorar la situación, la complican y hacen más difícil.

Y el orden no se hace ni se sostiene por medio de la fuerza. Esto supondría un antagonismo entre gobernantes y gobernados, que se resuelve de ordinario revolucionariamente, ó por medio de golpes de Estado. Inútil nos es decir, porque tenemos recientes ejemplos, á donde conducen estos extremos, solo aceptables en casos muy excepcionales y por tiempo limitado.

Este principio, de fácil y provechosa aplicación, ha sido norma de conducta para los partidos conservadores, y muy singularmente para el constitucional, que desde el 11 de febrero viene dando repetidas muestras de moderación y patriotismo.

Lejos de oponer resistencias más ó menos legítimas; lejos de cerrar el paso á los nuevos poderes que se constituyan por el error ó la traición de unos, y como consecuencia de la política de otros, ha ofrecido el partido constitucional la suma de sus esfuerzos y de su lealtad á sus propios adversarios para realizar el orden en donde quiera que se perturbara, para sostener el principio de autoridad allí donde fuese desconocido, y para defender en toda su pureza los grandes intereses tradicionales y permanentes de nuestra sociedad, fácilmente atacables á la sombra de la libertad republicana, y muy difícil

sostener cuando no contribuyen á ello con su concurso todas las fuerzas políticas que se disponen á contener en la nueva legalidad creada.

Esto ha hecho nuestro partido y esto han hecho los demás, á excepción del carlismo; y á esta conducta ha contestado el Poder ejecutivo de una manera que dista mucho de satisfacer ni aun á las más modestas exigencias.

Nada por la disciplina del ejército, nada por reducir á condiciones de obediencia á las provincias de Málaga, Granada, Sevilla, Barcelona y otras; nada que corte de raíz el repugnante socialismo cuyo evangelio es «La propiedad es un robo»; nada, en fin, por garantizar la legalidad y la libertad del sufragio, garantida sólo á los federalistas por la remoción violenta de ayuntamientos y diputaciones provinciales hechas por los 34 gobernadores catalanes de provincias y por la del personal administrativo, tan influyente ó más en estas circunstancias que lo era en otro tiempo la célebre influencia moral que se reservaban ejercer ciertos Gobiernos.

Hasta hoy, los clubs y comités federales de provincias vienen dando tono á la violenta marcha política de la situación.

Y como el federalismo está en inmensa minoría en el país, solo por la cecación y la violencia pueden conseguirlo lo que pretenden; dar forma de gobierno al país que les consienta remover de arriba abajo los fundamentos de nuestra sociedad.

Los que han predicado el derecho de insurrección, no saben ni advierten ó no quieren comprender que se encuentran bajo la ley que lo consagra. Nosotros no hemos de contribuir ni en poco ni en mucho á que sea esta la solución del actual orden de cosas, y solo lo recordamos para refrescar la memoria de los que exigen órdenes secretas que tal vez no hubiera firmado Calomarde.

Por lo demás, nosotros creemos que llegará el plazo para las elecciones, y que se harán vieniendo en gran mayoría y a fuerza de garrotazos el elemento avanzado republicano; sabemos que se reunirán tranquilamente en el palacio del Congreso, que tranquila despedazarán el país en Estados independientes y que arrojarán abundante semilla para que arraigue la anarquía, que no es otra cosa la federal tal y como la entienden sus sacerdotes populares. Todo esto nos parece el hecho inmediato, y no nos sorprenderá su completa realización.

Pero lo que no tiene razón de ser en el tiempo y en el espacio, no hay voluntad, por poderosa que sea, que pueda darle vida, y la República federal, desconocida de todos ó impuesta por un puñado de sectarios, vendrá al suelo silbada y escarnecida, porque carecen de autoridad sus creadores y de condiciones de viabilidad en un país como el nuestro.

Es cuestión de tiempo.

EMPRESITO

SOBRE LAS MINAS DE RIOTINTO.

La Correspondencia de anoche, nos comunica de la manera más lacónica posible, la noticia siguiente:

«La negociación de los pagares de las minas de Riotinto puede decirse que ya es un hecho.»

Según nuestros informes, no solo no es un hecho, sino que por el contrario, es un problema de imposible solución.

Efectivamente, parece que á nombre de cierta casa de París, se le ha propuesto

al Gobierno un anticipo de doscientos millones de reales al 12 por 100 de interés anual sobre letras del Tesoro á noventa días, pidiéndose como garantía de la negociación los pagares de las minas de Riotinto.

Hasta aquí la superficie del negocio; pero vamos á penetrar un poco en el fondo para conocer dónde está la *grandísima dificultad*.

La casa que hace el empréstito, verifica el pago de los doscientos millones de reales, dando letras sobre París ó Londres, á su elección. Ahora bien: como ni en París ni en Londres se conoce la moneda de reales *vellón*, los giros tienen que ser en francos y en libras esterlinas. ¿Cómo se va á entender esta operación? Según el Sr. Tuta, que dicho sea de paso, está en lo firme, hace el siguiente cálculo: «Yo he de reembolsar al prestamista, al vencimiento del contrato, doscientos millones de reales, ó sean diez millones de duros. Si por la comodidad del prestamista, en vez de entregar esta suma en Madrid, le acepto que lo verifique en París y en Londres, no debo perder ni un solo céntimo en el cambio.»

El Sr. Tuta tiene razón, pero este no es el negocio del prestamista. Para que no pierda nada en la operación el Tesoro, sería preciso convenir en que el cambio se entienda, cinco francos y veinticinco céntimos de francos por peso duro español que es la equivalencia justa, según el valor que damos en España á la moneda francesa, puesto que las piezas de cinco francos (*vulgo napoleones*) valen 19 rs. vi.

Según el mercado, hoy está el cambio sobre París á cinco francos, seis céntimos de franco, por peso duro español, de manera que hay una diferencia en los valores intrínsecos de veinte céntimos de franco, lo que aplicado á la operación de los diez millones de duros del empréstito en cuestión, arrojan un quebranto para el tesoro de dos millones de francos, ó sean siete millones y medio de reales *vellón*.

Haciéndose el préstamo al plazo de tres meses, tenemos que el Tesoro paga por los doscientos millones de reales, primero seis millones por el interés del 12 por 100 anual, y segundo siete millones y medio, por quebranto de giro; total, trece millones y medio. Es decir, que el préstamo se haría no al 12, sino al veinticinco por 100 al año.

Suponemos que al vencimiento se renovará el contrato, lo cual formará la bola de nieve, y el Gobierno, que no tiene más garantía aceptable hoy por hoy que los pagares de Riotinto, debe ser muy detenido y no dejarse sorprender por esa jerga bancaria que suele ocultar operaciones ruinosas.

También no hay que olvidar que los pagares de Riotinto no pueden aplicarse más que á los gastos de guerra que surjan de la formación de los 80 batallones votados por la Asamblea, y, por último, que estamos a mediados abril y que en fin de junio viene el gran apuro del semestre de la Deuda exterior e interior.

Médite mucho el Sr. Tuta, antes de atarre las manos con un contrato desastroso.

No siendo dable contestar individualmente á los sujetos que nos han dirigido cartas expresivas de su adhesión al proyecto de *Asociación conservadora para la defensa de los derechos políticos y de los intereses morales y materiales de los españoles*, tenemos el gusto de manifestarles que el

pensamiento ha sido acogido con apresuramiento y confianza por considerable número de ciudadanos pertenecientes á todas las clases de la sociedad, y que, segun tememos anunciado, en breve se verificará una reunión á la que serán a aquellos convocados para tratar de cuanto concierne á la realización de tan oportuna y salvadora idea.

Previamente los señores que nos han dado á conocer su manera de pensar sobre el asunto recibirán una circular expresa del programa de la reunión.

De tal manera pintan las cosas los que creen probable se formule hoy ante la Comisión de la Asamblea el asunto de la reanudación de sus sesiones, que no parece sino que en efecto, existe tal propósito y aún que tiene probabilidades de convertirse en hecho.

Los radicales, reunidos ayer tarde en casa del Sr. Figuerola, parecen decididos, algo concreto y determinado sobre este importante asunto, aunque se guardan gran reserva sobre el acuerdo: el señor Rivero celebró ayer una larga conferencia con el presidente del Poder ejecutivo para tratar sobre este árduo asunto.

Aunque también se ignora si se llegó á algún punto concreto, y por último, es tali la creencia de que algo se ha de intentar hoy en el sentido indicado, que hay quien dice que ésta tarde tendremos grupos alrededor del Congreso, y se prepararán las cosas de manera que el sistema de la imposición y el miedo hagan las maravillas que el 11 de febrero y el 24 de marzo.

Poco hemos de tardar en ver los efectos de la reunión de hoy, el Gobierno parece que no las tiene todas consigo, y con objeto de ganar algún terreno para parar el golpe que le amenza se ha apresurado á resolver la cuestión de artillería, cuyo decreto se decía iba á aparecer hoy en la *Gaceta*, pero que al fin no ha visto la luz.

Si el Gobierno se dejase estimular por la comisión de la misma manera respecto á las demás cuestiones que absorben la atención del país, pudiera ser que las cosas variaran de tal modo, que fuera llevadero esperar las nuevas elecciones y la nueva Asamblea, pero como no todo es obra de un decreto, la cuestión de la artillería tiene tanta importancia como las demás que se hallan sobre el tapete; no es fácil que se consiga cosa de provecho.

Hicimos ayer en nuestra edición de Madrid una ligera referencia de lo que han dicho *Le Soir* y *La Liberté*, a propósito de la carta dirigida por el presidente de la República francesa á su representante en Madrid M. de Bouillé, para que diese lectura de ella al Sr. Castellar, así como de la enviada por aquel personaje al duque de la Torre: la importancia que tiene el extracto de estos documentos, nos mueve á trascibir las frases textuales de *La Liberté*, seguros de que se leerán con el mayor interés:

«Venimos ayer en *Le Soir*, dice el periódico citado, el análisis de dos cartas muy importantes escritas por M. Thiers, uno de M. de Bouillé, embajador de Francia en Madrid, con orden de que dé lectura de ella al Sr. Castellar, otra al general Serrano con un motivo puramente personal. Sin embargo, en esta como en aquella carta, M. Thiers hace un análisis circunstanciado de la situación de España; y si, por una parte, invita al Sr. de Bouillé a hacer presente al Sr. Castellar que la tardanza de las potencias extranjeras en reconocer la República española como á Europa.

Ya tenemos en la ex-coronada villa los reflejos de indisciplina que siniestramente han alumbrado en el ejército de Cataluña.

Ya aquellos sucesos escandalosos imponen, han contagiado, como la sarna, á los soldados hasta aquí respetuosos y guardadores de los preceptos de la Ordenanza. Nosotros habíamos oido algo de lo ocurrido ayer en algún cuartel; pero no queríamos anunciar noticias sin verdaderos detalles, ni deseando la publicación de escenas que llevan fuera de nuestro desgraciado país siquiera los rumores de nuestro malestar, de actos vergonzosos para nuestros soldados, cuidamos de abstenernos de ninguna indicación; pero habiéndose anticipado *La Correspondencia de anoche*, diremos á nuestros lectores lo que nos comunicó sobre estos hechos el periódico noticiero.

Hé aquí su relación:

Ya tenemos en la ex-coronada villa los reflejos de indisciplina que siniestramente han alumbrado en el ejército de Cataluña.

Ya aquellos sucesos escandalosos imponen, han contagiado, como la sarna, á los soldados hasta aquí respetuosos y guardadores de los preceptos de la Ordenanza.

Nosotros habíamos oido algo de lo ocurrido ayer en algún cuartel; pero no queríamos anunciar noticias sin verdaderos detalles, ni deseando la publicación de escenas que llevan fuera de nuestro desgraciado país siquiera los rumores de nuestro malestar, de actos vergonzosos para nuestros soldados, cuidamos de abstenernos de ninguna indicación; pero habiéndose anticipado *La Correspondencia de anoche*, diremos á nuestros lectores lo que nos comunicó sobre estos hechos el periódico noticiero.

Hé aquí su relación:

—No, no, tus beneficios me son insopitables; cumple tus juramentos, ó tenré el suficiente valor para matarme á tu vista.

—Y qué me importa? la contestó con crueldad.

La desgraciada conoció entonces que estaba perdida, y sin energía para tomar una resolución, inclinó la cabeza bajo el yugo de la infamia, y se resignó á arrastrar una vida cómoda, pero deshonesta.

La casita de la calle del Barquillo era propiedad del marqués, y Julia siguió habitándola, pasando por mil angustias, que consumaban su perdición. Acostumbróse á una vida de corrupción, de libertinaje; reemplazó á su vez al marqués con otros hombres, y cuando le veía, tratába con dureza, aunque en el fondo de su corazón siempre le amaba, pero con ese amor impuro que no excluye otras pasiones indignas.

Un día se sorprendió la linda muchacha Julia de ver entrar en su morada, á un criado de la condesa de Torreverde, quien la entregó un billete de parte de su señora.

—Un billete de la condesa! A ella! Le abrió, y tan solo contenía estas palabras:

—Julia, venga Vd., la estoy esperando.

Si era cierto, la llamaba su antigua señora, la necesitaba, sin duda, y ella, que nunca había dejado de sentir hacia

Lo que la condesa de Torreverde y Julia habían tratado era un misterio: lo cierto, lo positivo, el resultado de aquella conferencia fue que la joven perdida había sido introducida, que estaba colocada en el seno de una familia respetable, y había llevado á ella la desgracia. Astuta, insinuante, con la experiencia del vicio, había sabido ganarse el corazón de Enriqueta de Sandoval; siempre sobre sí, jamás aparecía á los ojos de cuantos la rodeaban como realmente era, sino como una joven candida, ruborosa, aunque activa y hacendosa. Ni una palabra libre, ni una intriga con los demás criados, ceremoniosa con los amigos, como si viviera, que había sido en casas de grandes señores, afable con el portero de la calle, con los lacayos, con todos los criados inferiores, como una buena muchacha que era. Si llegaba a alguna pobre á la puerta, jamás Julia le despedía con malos modos; dábale limosna, le consolaba, y olas en la escalera las repetidas bendiciones de que era colmada la hermosa muchacha.

Pocas veces salía á la calle, y cuando lo hacía, era tan solo, según decía, para ir á visitar á una pobre á la que se hallaba enferma, y que se consolaba con ver un momento á la cabecera del lecho de dolor á su querida sobrina. Algunas veces pedía á Bautista, el ayuda de cámara del señor conde, que la acompañase, y otras salía sola.

La condesa Enriqueta hallaba un placer en el trato de esta muchacha; hablaba con ella de su nueva amiga íntima la condesa de Torreverde, y sin saber cómo, se pronunciaba en estas conversaciones el nombre del marqués Enrique, sin poderse decir quién era la primera en acordarse de él. Pero seguramente que la inocente Julia le pronunciaba con la mayor candidez, y ni siquiera paraba la atención en semejante circunstancia. Era verdad que, siempre casualmente, la buena muchacha elogiaba de la mejor fe al galán Enrique, su bondad, su generosidad, y el amor que le profesaban cuantos le conocían.

—Es un falso, decía Enriqueta sonriendo, —Oh! no, señora, contestaba con el mayor candor la linda doncella; si le tratará la haría más justicia V. E.; es bondadoso y amable; con el tiempo, su genio será distinto, y entonces podrá llegar á ser mucho en el mundo.

La condesa se sonreía con incredulidad oyendo á su doncella favorita, y una vez que quiso saber de ella por qué elogiaba tanto al marqués, la buena muchacha Julia se conmovió, y contestó casi saltándose las lágrimas:

—Es muy caritativo, señora condesa, y si no hubiera sido tan bueno su corazón, mi pobrecita tía hubiera muerto ya: el señor marqués del Rosal la ha socorrido distintas veces y con mucha generosidad.

aquella loca declaración? Quién la había escrito? Cómo había de darsela un carácter formal, máxime por un hombre tan reflexivo como Osorio?

Contóvole en tal propósito el recuerdo del amor que la profesaba aquél cuyo nombre llevaba; esa pasión le haría atropellar toda clase de consideraciones, sería capaz de concebir sospechas serias, de insultar al marqués, de exponerse á ser muerto por aquél.

La indecisión la dominaba, y tomó su partido, rasgó el papel acusador, arrojó las hermosas flores lejos de sí, pero calló para con su esposo, nada dijo, nada reveló de lo que pasaba.

Llamó á Julia y á Ángela, y las preguntó si sabían quién había llevado allí el misterioso ramo de jazmínes; las dos muchachas demostraron el mayor asombro, no comprendían á su señora, no sabían nada de las flores que hablaba.

Enriqueta quedó en la misma oscuridad, sin atreverse á hacer más indagaciones, más preguntas, por no despertar sospechas en las que las servían, sospechas que hubiera sofocado á costa de su vida.

Calló, pero desde entonces sucedió que todos los días, á una misma hora, encontraba sobre la mesilla de su tocador un magnífico ramo de flores, atado con cinta verde, y entre aquellas, hallaba siempre un perfumado billete con estas solas palabras:

Yo amo á Vd.

Habiendo llegado á conocimiento del capitán general de Madrid, Sr. Pavia, que algunos soldados de uno de los batallones de voluntarios que se está organizando en el cuartel de San Francisco, habían faltado á la disciplina y pronunciando frases inconvenientes contra sus jefes, contra la autoridad que representan, se presentó esta mañana en el citado cuartel, y formada la fuerza, les manifestó que estaba dispuesto á que á todo trance la Ordenanza fuera cumplida, y les hizo conocer la medida que anteriormente había adoptado de que se forme causa y se someta á un consejo de guerra, no solo á los insubordinados, sino también al teniente coronel, capitán y oficiales que no habían tenido la energía suficiente para hacerse obedecer.

Dirigiéndose después á los oficiales que se hallaban al frente de las tropas, el general Pavia, al propio tiempo que les recomendó el buen tratoamiento para con el soldado, les recordó el artículo de la Ordenanza que autoriza al oficial para hacer uso de sus armas siempre que un acto de insubordinación lo hiciese necesario, y terminó diciéndoles que estaba dispuesto á arrancar el uniforme al oficial que no supiese ó no quisiese cumplir con ese sagrado deber.

Al mismo tiempo que esto sucedía, recibió el general otro parte, de que un cabo de un regimiento de artillería había faltado al respeto al oficial de semana, y que dos soldados estaban de parte del cabo. Inmediatamente se personó en el cuartel donde el hecho tuvo lugar, y volvió a pronunciar delante de los soldados las energéticas frases que había dirigido en el cuartel de San Francisco.

Las palabras del general Pavia han producido el mejor efecto en el ánimo de los soldados y han sido acogidas con verdadero entusiasmo por los oficiales, que han recibido hoy una prueba más de que su autoridad se ve robustecida con las órdenes terminantes de su digno capitán general, y el Sr. Pavia ha prestado un eminente servicio al país, y á Madrid especialmente, ahogando en su principio un mal, que sin duda hubiera podido traer fatales consecuencias.

No nos extraña todo esto y más que sobrevenga, pues habiendo principiado á subvertirse la disciplina y quedado sin castigo los criminales, llevarán en el pecho la penitencia los que echando á las llamas las Ordenanzas militares, ó consintiendo sean atropelladas sus leyes, se han complacido en conjurar sobre el país, todos los males que la falta de dotres de gobierno le está trayendo. Los atentados de Cataluña no pueden quedar sin efecto; el mal es lo único que prevalece y fructifica; pero ya lo sentirán los que han de coger el fruto.

Dice La Política:

«El señor duque de la Torre ha salido esta mañana para la Granja, en donde tiene una posesión en que está haciendo trabajos agrícolas de importancia.

Es, sin embargo, completamente inexacto que haya pedido licencia por un año para el extranjero, como decía anoche un colega, y que piense abandonar la capital de España.

El ilustre general Serrano seguirá la suerte de su país, que le considera como una garantía de paz, orden y libertad verdadera.»

Nuestro colega no ha leído bien la simple noticia que diera un diario, pues en ella no se decía que el ilustre duque de la Torre, pensara marchar de España y dejar el país abandonado á la triste suerte que le deparan las insensates y la ceguera de unos cuantos hombres; no; en esa noticia solo se decía que tenía la licencia, de eso á hacer uso de ella hay una diferencia notabilísima; y nosotros, que conocemos y sabemos los deseos del ilustre duque de la Torre, podemos asegurar también que está dispuesta á sacrificarlo todo por la ventura de la patria.

Los rumores que circulan en Bolsa son cada vez más siniestros. Quién dice que está amenazado el Gran libro de la Deuda, quién que estamos cerca de una suspensión general de pagos; quién, finalmente, que va á aparecer el papel forzoso.

La Discusión, refiriéndose á estos rumores, dice, con objeto de desvanecerlos, que las deudas que la nación ha contraído serán respetadas por la nación, y que los que en cualquier tiempo dieron dinero al Estado, bajo esta ó aquella forma de gobierno, ciudadanos españoles ó extranjeros, verán sus créditos respetados.

Algo hay de tranquilizador en esto; pero no lo bastante para que la alarma desaparezca. La situación de la Hacienda es desesperada; pero lo es aun más la de los que tienen créditos contra ella, pues han perdido una cuarta parte de sus capitales en los dos meses que llevamos de República, y aún esperan perder más.

Está completamente confirmada la existencia de la circular del ministro de la Gobernación ordenando la prisión y deportación á Cuba de los sospechosos de carlismo.

Algunos gobernadores, entre ellos el de Palencia, han dado por medio del Boletín Oficial órdenes á los alcaldes calcadas en dicha circular, y ampliando sus draconianas prescripciones.

La resolución del Gobierno es el mayor acto de arbitrariedad que registra nuestra historia política y contemporánea.

Hay que remontarse á los tiempos de

Narváez y de Calomarde para hallar algo parecido: las cuerdas á Cuba dejarán memoria, como las cuerdas á Filipinas de Narváez, y aún serán más tristes, pues aquellas se ordenaban en virtud de autorización de las Cortes y sin infracción de la Constitución, de las leyes, y de los fueros de la justicia.

Entre los rumores alarmantes que han circulado estos días, ha tomado no es caso crédito el de que habían arribado á Puerto-Rico dos fragatas yankees, cuyas tripulaciones habían fraternizado con muchos negros, dándose portadas vivas á los Estados Unidos.

Algo debe haber habido en esto, cuando se ha anunciado el envío de buques españoles á aquella isla y de refuerzos de tropas. Sin pensarlo, se nos viene á la memoria aquella pomposa frase de master Sikles al ser recibido solemnemente por el Poder ejecutivo: «Ya, no hay filibusteros en América.»

Lástima grande es la belleza que no sea verdad tanta belleza.

Por consecuencia de los ascensos otorgados en Cataluña por el general Contreras á los dos sargentos más antiguos de todos los cuerpos de aquel distrito, el Gobierno ha tenido que conceder el ascenso a 300 sargentos de infantería, de los demás cuerpos del ejército para equipararlos á todos.

Si los sargentos ascendidos á oficiales de artillería pasan á caballería por consecuencia del arreglo que se dice acordado, tendrá que otorgarse el ascenso á todos los alféreces de caballería, pues lo contrario sería postergarlos á individuos que hace tres meses eran sargentos y que hoy se encuentran tenientes.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del periódico republicano titulado *La República*, cuya dirección estará á cargo de D. Pablo Nouvelles antiguo redactor de *El Pueblo*.

No hay por tanto para qué explicar la síntesis de las ideas que viene á defender en la prensa ese nuevo adalid de la República; pero si alguna duda quedara bastaría á desvanecerla los siguientes párrafos que hallamos en su artículo principal:

«Aspiramos á representar en el movimiento contemporáneo de España, algo más que eso, mucho más que eso: la cordialidad del orden y de la libertad, la alianza de la revolución y de la ley, el consenso de la autoridad y del derecho, el dominio de la nación sobre los partidos. Por de pronto, procuraremos la fuerza y la consistencia necesarias á los poderes que el pueblo se ha impuesto en uso de su soberanía. Mas tarde prometemos acatar, y acabaremos, la organización que la República sedrá si misma, en cumplimiento de sus promesas.»

Más á pesar de esto último, en otro lugar dice:

«Sostendrá la autonomía del hombre bajo la unidad de la familia. Sostendrá la autonomía de la familia bajo la unidad del municipio. Sostendrá la autonomía del municipio, bajo la unidad de la provincia. Sostendrá la autonomía de la provincia, bajo la unidad superior de la nación. Sostendrá la autonomía de las naciones, bajo la unidad suprema de la raza. Y sostendrá, por fin, la autonomía interna de los continentes, bajo la unidad inseparable del derecho, ó si se quiere más claro, sostendrá la variedad bajo la unidad y la democracia bajo la República.»

Y si no fuera bastante elocuente esta fórmula unitaria, la moderna República dedica á los demagogos, que sabido es que son los que abogan con más interés por la federal, el siguiente párrafo:

«La demagogia, que vive de las pasiones y de la fiebre, nos tendrá constantemente en guerra con sus locos ó criminales antojos.»

Orden, libertad y unidad es lo que se necesita defender en nuestra trabajada y anárquica situación, por cuya causa salvaremos al nuevo colega y le deseamos larga vida en el estadio de la prensa.

ORDEN PÚBLICO.

La Gaceta publica los siguientes partes:

«Burgos.—En Peña de Mata el Puerco ha sido batida y dispersada la facción Ayalá por las fuerzas á las órdenes del capitán de la Guardia civil Parreño, causando dos muertos y cogiéndola siete prisioneros, de ellos dos heridos, y algunas armas.

Cataluña.—La guarnición de Puigcerdá se condujo con gran bizarria al rechazar á Savalls, habiendo impuesto el comandante militar pena de la vida al que hablara de capitulación. En el indicado combate y en los sostenidos por Cabré y Campos los días 10 y 12 en Rivas y San Jaime de Fontana respectivamente, ha sufrido el enemigo pérdidas de consideración.

Una avanzada de la columna de Alcolea alcanzó el 14 en Granadella á la facción, causándola dos muertos y un prisionero; se la persigue activamente y va cansísimamente y desalentada. El mismo día sorprendió la columna de la Habana en Aten, á las diez de la noche, á la partida Tristany, fuerte de unos 500 hombres, dispersándola completamente, causando la tres muertos y haciéndola dos prisioneros con armas y municiones. La columna solo tuvo algunos contusos por efecto de las caídas.

La facción Gargallo se ha diseminado en pequeños grupos, a los cuales persi-

gue activamente la columna del coronel Bravo.

La disciplina se restablece en el ejército de Cataluña, según manifiesta el general en jefe.

Valencia.—Las facciones de Tarragona, que pasaron el Ebro, quisieron atacar á Gandesa; para al saber que se aproximaba la columna Villacampa, retrocedieron y cruzaron de nuevo el río.

La facción Cucala es perseguida en la orilla izquierda por la columna Martínez, del regimiento de la Reina, que acababa de llegar de Tortosa con una compañía de francos de la expresada ciudad.

Los restos de la facción Polo van perseguidos por la columna al mando del coronel del regimiento de Granada.

La población de Gandesa y los voluntarios de todos los pueblos se hallan animados del mayor entusiasmo.

Provincias Vascongadas y Navarra.—La facción Olio-Dorregaray pretendió entrar en Oñate, pero fue rechazada por los bizarros miguelitos y voluntarios de dicha población, los cuales causaron al enemigo cuatro muertos y 16 heridos, figurando entre estos y de bastante gravedad el cabecilla Oscariz. Las últimas noticias dicen que ha muerto. La facción marchó hacia Segura y Cegama.

Ayer se presentó en Astigarraga una facción de 200 hombres, pero fue batida por la Milicia de Hernani y la de Lasaña,

habiendo sufrido también el alir el fuego seis compañías de la Milicia de San Sebastián con alguna fuerza de Luhanha y carabineros. La facción huyó á los montes, siendo perseguida con vigor.

La columna Morales tuvo un ligero tiroteo con una partida en las inmediaciones de Arana.

Ayer nos pintaron los periódicos ministeriales á las facciones Olio y Dorregaray huyendo de cuatro columnas que el general Nouvelles había mandado en su persecución, y hoy resulta que aquellos cabecillas han pretendido atacar á Oñate, antigua corte del pretendiente.

Total, que el general en jefe no ha salido desde el ataque de Monreal el paradero de Dorregaray ni probablemente lo sabrá ahora á pesar de que tiene intención de terminar con esta facción, según dice en el siguiente telegrama que ayer dirigió al Gobierno:

«Reducidas á un estrecho territorio entre el Arga y las Amézcias, las facciones no han podido resistir la activa persecución que se les hace, viéndose obligadas á pasar á Oñate, de donde han sido rechazados Olio y Dorregaray, siéndoles de cerca el coronel Navarro.

Yo me había trasladado hoy á Pamplona por si trataba de pasar al Baztan, así como para dictar disposiciones referentes al pago de consignaciones á los cuerpos.

Las facciones de Guipúzcoa han sido batidas y derrotadas, como ya sabrá vuestra excelencia, y tan luego como reciba detalles, los enviaré. Mañana salgo para las Amézcias para perseguir y terminar con la facción Olio y Dorregaray.»

Muchos nos parece eso de terminar con la facción más importante de las que existen en el Norte, y nos tememos que á pesar de tan buenas intenciones, nos diga el telegrama mañana que el general Nouvelles ha llegado á Estella, Vitoria ó Abarzuza, únicos puntos que recorre S. E.

En Valladolid ha sido preso un sujeto que trataba de sublevar á algunos cadetes del colegio de caballería, en favor de la causa de D. Carlos.

También han sido presos en Barcelona un coronel carlista y un comandante, á los que se les han hallado algunos documentos de importancia.

En Puigcerdá se ha dado impulso a nuevas obras de fortificación, pues parece que Savalls tiene el propósito de volver á atacar dicha plaza. Ayer llegaron á aquel punto las armas y municiones que sajeron de Madrid hace tres días.

Según telegrama del gobernador militar de Cádiz, procedente de Castilla la Nueva han llegado 78 prisioneros carlistas, que con 143 que existían en esta, componen un total de 221.

Ha dispuesto que la sección de Gerona que los custodiaba regrese á Córdoba.

El teniente coronel de Extremadura, Sr. Seguí, que había sido detenido en el castillo de Monjuich, ha llegado hoy á Madrid y presentándose enseguida al ministro de la Guerra, quedando después en libertad.

La guardia civil de la provincia de Jaén está reconcentrada en Granada, componiendo un total de cerca de 2.000 hombres, incluyendo los carabineros de la última capital.

A excepción de algún ligero complot de desorden, la cosa no marcha mal, gracias á la energía militar del jefe que manda aquella fuerza, que, por otra parte, es la única que se sostiene casi inalterable enemigo del desbarajuste de las restantes.

No sucede lo mismo en la vecina Málaga, donde no pone los pies un soldado que no frugue el horrible fusil por la dulce rama de olivo y el odio ros por el simpático gorrito rojo.

Ciudad Real.—El gobernador de la provincia publica una relación de los pueblos cuyos ayuntamientos no han satisfecho á los maestros todas las cantidades que les añaden por todos conceptos hasta fin de diciembre último, y previene á aquellos que en el término de ocho días acrediten con los documentos necesarios haber solventado dichas cantidades, pues de no verificarlo se les impondrá el máximo de la multa que autoriza la ley. Además ca á trimestre están obligados á remitir á la Junta provincial los recibos del pago á los maestros.

Guadalajara.—La comisión provincial

publica una relación de los pueblos cuyos ayuntamientos no han satisfecho á los maestros todas las cantidades que les añaden por todos conceptos hasta fin de diciembre último, y previene á aquellos que en el término de ocho días acrediten con los documentos necesarios haber solventado dichas cantidades, pues de no

verificarlo se les impondrá el máximo de la multa que autoriza la ley. Además ca á trimestre están obligados á remitir á la Junta provincial los recibos del pago á los maestros.

Ciudad Real.—El gobernador de la provincia

publica una relación que le remite la comisión provincial de los ayuntamientos deudores á los maestros, y los previene que si en el término de ocho días no dejan solventado el pago, se les exigirá la responsabilidad á que se han acreedores.

Baleares.—La junta provincial de primera enseñanza reclama de los alcaldes,

en el plazo más breve posible, la devolución de los libramientos ó estados de pago de las atenciones de primera enseñanza, con el recibo de los interesados, sin cuyo requisito no quedará el pago justificado.

Quisiéramos poder elogiar igual conducta de otras autoridades, en particular de Barcelona, Albacete y Teruel, donde la enseñanza y el profesorado, está desatendido.

EXTRANJERO

SANTANDER 15.—A las tres de la tarde ha salido para la Habana el vapor correo *Comillas*, de la compañía Lopez, conduciendo 57 pasajeros de cámara, 32 de tercera y 281 individuos de tropa.

NEW YORK 15.—Según las últimas noticias de Méjico, se ha verificado la apertura del Congreso de la República.

PARIS 15.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 56-00.

El 5 por 100 id., á 91-30.

El exterior español, á 22 3/4.

Consolidados ingleses, á 93 1/2.

Bolsín.—El exterior español viejo, á 22 3/16.

El interior español, á 17 15/16.

CÁDIZ 15.—A las siete de esta noche ha fondeado en este puerto el vapor correo *Antonio López*, procedente de la Habana. No ha ocurrido novedad á bordo.

La facción Gargallo se ha diseminado en pequeños grupos, a los cuales persi-

gue activamente la columna del coronel Bravo.

La disciplina se restablece en el ejército de Cataluña, según manifiesta el general en jefe.

Valencia.—Las facciones de Tarragona, que pasaron el Ebro, quisieron atacar á Gandesa; para al saber que se aproximaba la columna Villacampa, retrocedieron y cruzaron de nuevo el río.

La facción Cucala es perseguida en la orilla izquierda por la columna Martínez, del regimiento de la Reina, que acababa de llegar de Tortosa con una compañía de francos de la expresada ciudad.

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE ABRIL.

Alicante. 11.—Trigo, de 44 a 47 y de 45 a 47 reales fanega; cevada de 100 a 102 rs. el kilo de 4 1/2 fauces; aceite de 30 a 40 y de 46 a 50 rs. arroba; vinos de 9 a 11 reales cártares.

Avila. 12.—Trigo, de 36 a 38 reales fanega; cevada de 23 a 24; garbanzos, de 60 a 120 id. jara.

Badajoz. 1.—Trigo, de 30 a 34 rs. fanega; cevada de 18 a 24 id.; garbanzos, de 80 a 100 id.

Barcelona. 1.—Azucares, de 70 a 75 pesetas los 100 kilos; aceite de 18 a 19 1/2 id. y de 18 1/2 a 20 duros los 115 kilos; trigo, de 15 a 17 pesos los 70 litros.

Burgos. 1.—Trigo, de 36 a 41 rs. fanega; cevada de 19 a 20 id.

Cordoba. 1.—Trigo de 32 a 34 rs. t.; cevada de 22 a 25.

Granada. 1.—Trigo de 8 1/2 a 10 1/2 pesetas la fanega; cevada, de 25 a 65 pesetas id.

Logrono. 1.—Trigo de 34 a 41 rs. fanega; cevada de 19 a 21 rs. id.

Madrid. 17.—Carne de vaca, de 15 a 18 pesetas la arroba; aceite, de 0 47 a 0 70 la libra y 1 49 el kilogramo.

Idem de cerdo, 0 47 a 0 65 pesetas la libra, y 1 41 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1 25 a 2 pesetas la libra, y de 2 71 a 3 43 el kilogramo.

Tocino anejo, de 17 50 a 18 pesetas la arroba; de 0 76 a 0 82 la libra, y de 1 65 a 1 78 el kilogramo.

En canasta de 16 37 a 16 75 pesetas la arroba, y de 1 49 a 1 52 el kilogramo.

Garbanzos, de 5 a 12 50 pesetas la arroba; de 0 23 a 0 59 a libra, y de 0 50 a 1 28 el kilogramo.

Aceite, de 14 a 15 50 pesetas la arroba; de 0 53 a 0 60 la libra, y de 1 34 a 1 54 el decálico.

Vino, de 6 50 a 9 90 pesetas la arroba; de 0 29 a 0 35 el escarrullón, y de 0 49 a 5 57 el decálico.

Trigo, de 10 a 14 50 pesetas la fanega y de 18 10 a 20 32 el hectómetro.

Cebada, de 5 a 5 68 pesetas la fanega y de 8 80 a 10 10 el hectómetro.

Málaga. 1.—Trigo, de 38 a 45 rs. fanega; cevada de 19 a 21 rs. id.

bada de 23 a 26 id. vinos, de 24 a 31 id.; aceite, de 32 a 38.

Murcia. 3.—Trigo, de 50 a 52 rs. fanega; cevada, de 23 a 24 id.; aceite, de 34 a 35 rs. arroba; vinos, de 24 a 34 reales arroba.

Palencia. 1.—Trigo, de 37 a 39 rs. fanega; cevada, de 15 a 17 rs. id.

Sevilla. 5.—Trigo, de 42 a 43 reales fanega; cevada, de 26 a 27 rs. id.; aceite, de 31 a 32 reales arroba.

Santander. 7.—Harinas, de 16 58 a 16 12 reales arroba; zícaras, sin colzar.

Valladolid. 16.—Harinas de 15 12 a 13 y 11 reales arroba; trigo, de 9 35 a 9 75 pesetas fanega; cevada, a 21 rs. id.

Valencia. 1.—Aceites, de 31 93 a 39 rs. 10 kilos; trigo, de 80 a 88 y de 13 4 90 rs. hectómetro; arrobas, a 18, 22, 24 y 26 rs. barrilla.

Zaragoza. 12.—Trigo, de 31 a 35 pesetas cahiz; cevada, de 11 a 13; vino, de 11 a 12 rs. cártares; harina, a 29 32 y 35 pesetas los 100 kilos.

SEÑALAMIENTOS.

Dirección de la Oficina general de Repósitos.

Esta Dirección ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 17 de Abril de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, número 26 al 30 de sortejo, carpetas números 4261 a 10, 3011 a 20, 1381 a 90, 3821 a 30 y 281 a 90 de señalamiento.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Según los datos recibidos ayer llovizna en Almería, Ávila, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Granada, Huelva, Jaén, León, Logroño, Salamanca, Segovia, Toledo y Zamora.

SANTO DE MANANA.

SAN ELECTRICO.

SAN FRANCISCO.

SAN JUAN.

SAN MARCOS.

SAN PABLO.

SAN PEDRO.

SAN SEBASTIAN.

SAN VICENTE.

SANTO DOMINGO.

SANTO JUAN.

SANTO DOMINGO.

SANTO